



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00874504- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada a la Secretaría de Extensión por Guadalupe Fernández, secretaria académica del CIFFyH, en la que informa una resolución del Consejo del Centro en orden a modificar sus representantes en el Consejo Asesor de Extensión de la FFyH; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal 453/2024 designa los integrantes titulares y suplentes del Consejo Asesor de Extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CAEFFyH) desde el mes de mayo de 2024 hasta mayo de 2026 en el caso de integrantes de los claustros docente, nodocente y graduados;

Que en la citada resolución se designa a Magdalena Uzín (docente) como representante titular del CIFFyH y a Sofía Zurbriggen (egresada) como su suplente;

Que según su reglamento, los miembros del CAEFFyH serán designados a propuesta de los Consejos de Escuela, Departamentos, Museo de Antropología y CIFFyH;

Que el consejo del CIFFyH solicita que, debido a la licencia por cargo de mayor jerarquía otorgada a la Dra. Magdalena Uzín, la representante suplente ante el CAEFFyH, Sofía Zurbriggen, asuma como representante titular, y se designe a Cecilia Pernasetti como representante suplente;

Que la secretaría de extensión está en conocimiento de la solicitud;

Por ello;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. DESIGNAR a Sofía Zurbriggen como integrante titular y a Cecilia Pernasetti como integrante suplente del Consejo Asesor de Extensión de la FFyH, en representación del Centro de Investigaciones de la FFyH, desde el día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 2026.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

f.t.